



Circuito Judicial de Ipiales
Juzgado Promiscuo Municipal de Cumbal

HAGA CLIC AQUI PARA IR AL LISTADO DE TRASLADOS Y LIQUIDACIONES DE CRÉDITO

TRASLADO

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cumbal, en la fecha siendo las 8:00 a.m. del día de hoy **CUATRO (04) de JULIO de 2.023**, se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito de los asuntos que se relacionan a continuación, por el término de 3 días, dentro de los cuales podrán formular objeciones para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo una liquidación alternativa en la que precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada, lo anterior de conformidad con el Art. 446 numeral 2 del Código General del Proceso.

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
2022-00011	Banco W S.A.	Rosa María Barahona Ortega
2022-00061	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mery Alexandra Tarapués Yamá y otro

El traslado vencerá a las 5:00 pm. el día **07 de JULIO DE 2023**

NORA XIMENA BUESAQUILLO BOTINA
Secretaria